

DESAFÍOS DEL AGUA EN LA GUAJIRA. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA SUPERAR LA CRISIS HUMANITARIA

María del Pilar García Pachón
Docente e Investigadora

Universidad
Externado
de Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

XXVI Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas: Colaboración y Articulación para la Seguridad Hídrica.

Panel:

ARTICULACIÓN Y DESAFÍOS INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA

CONTENIDO

Introducción y contexto de la crisis hídrica en la Guajira

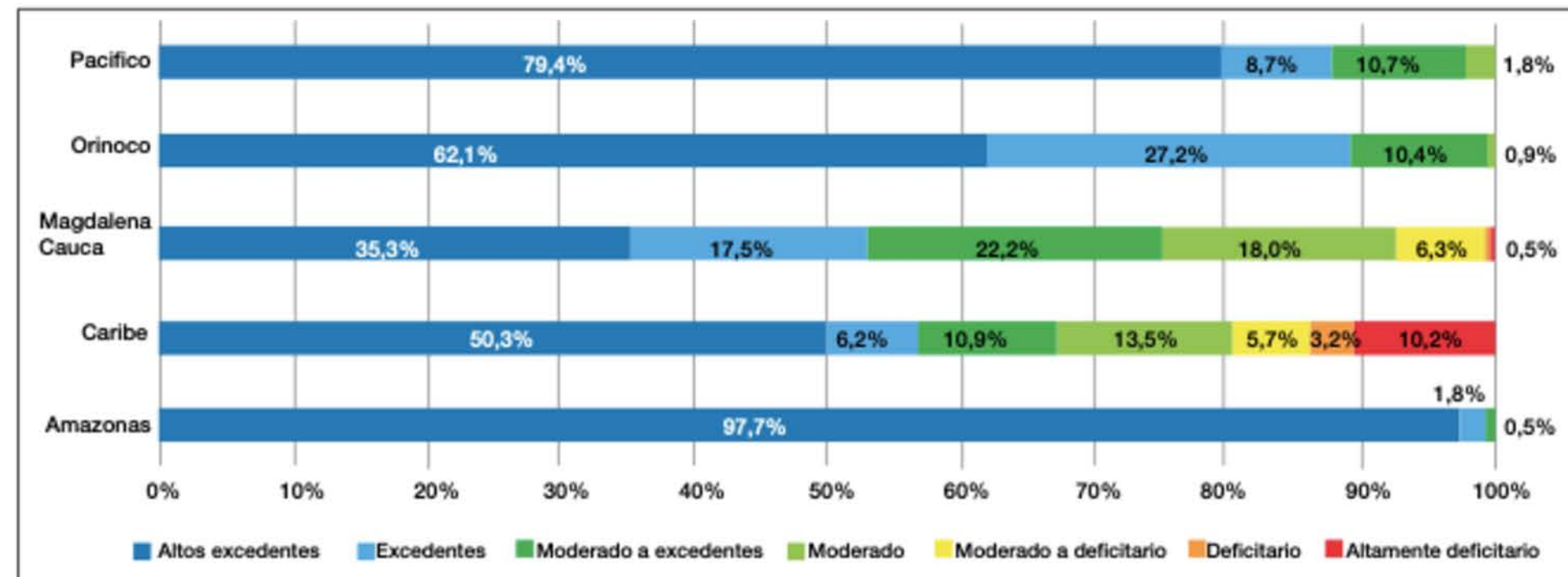
1. Medidas Judiciales frente a la violación sistemática a derechos fundamentales en la Guajira.

2. Declaración de Estado de Emergencia económica, social y ecológica en la Guajira

3. Coordinación Interinstitucional para superar la Crisis del agua

Conclusiones

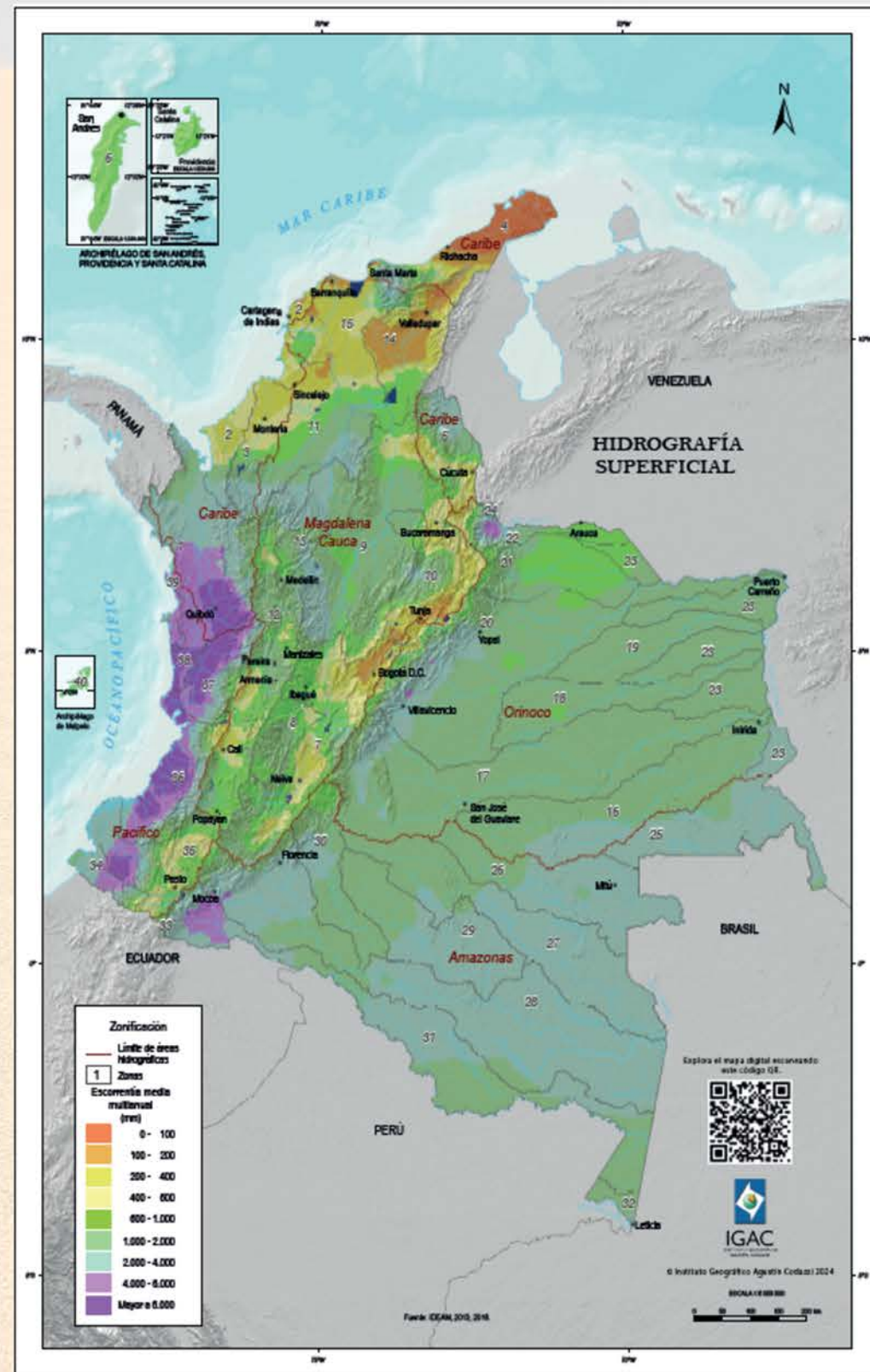
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO DE LA CRISIS HÍDRICA EN LA GUAJIRA



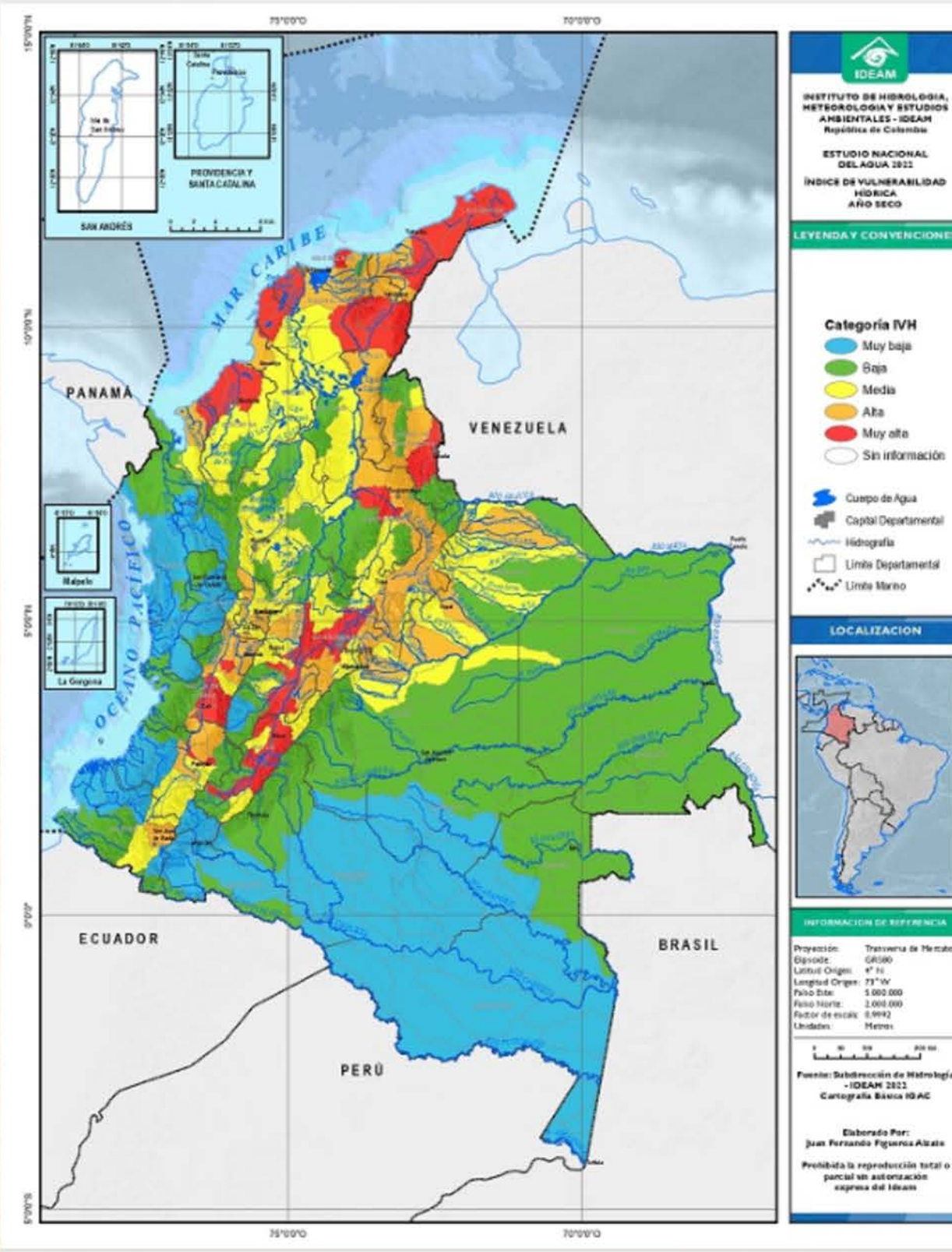
Fuente ENA: 2022

Figura 13. Distribución del índice de aridez por área hidrográfica

El 90% del país se cataloga en rangos entre moderado a altos excedentes de agua.



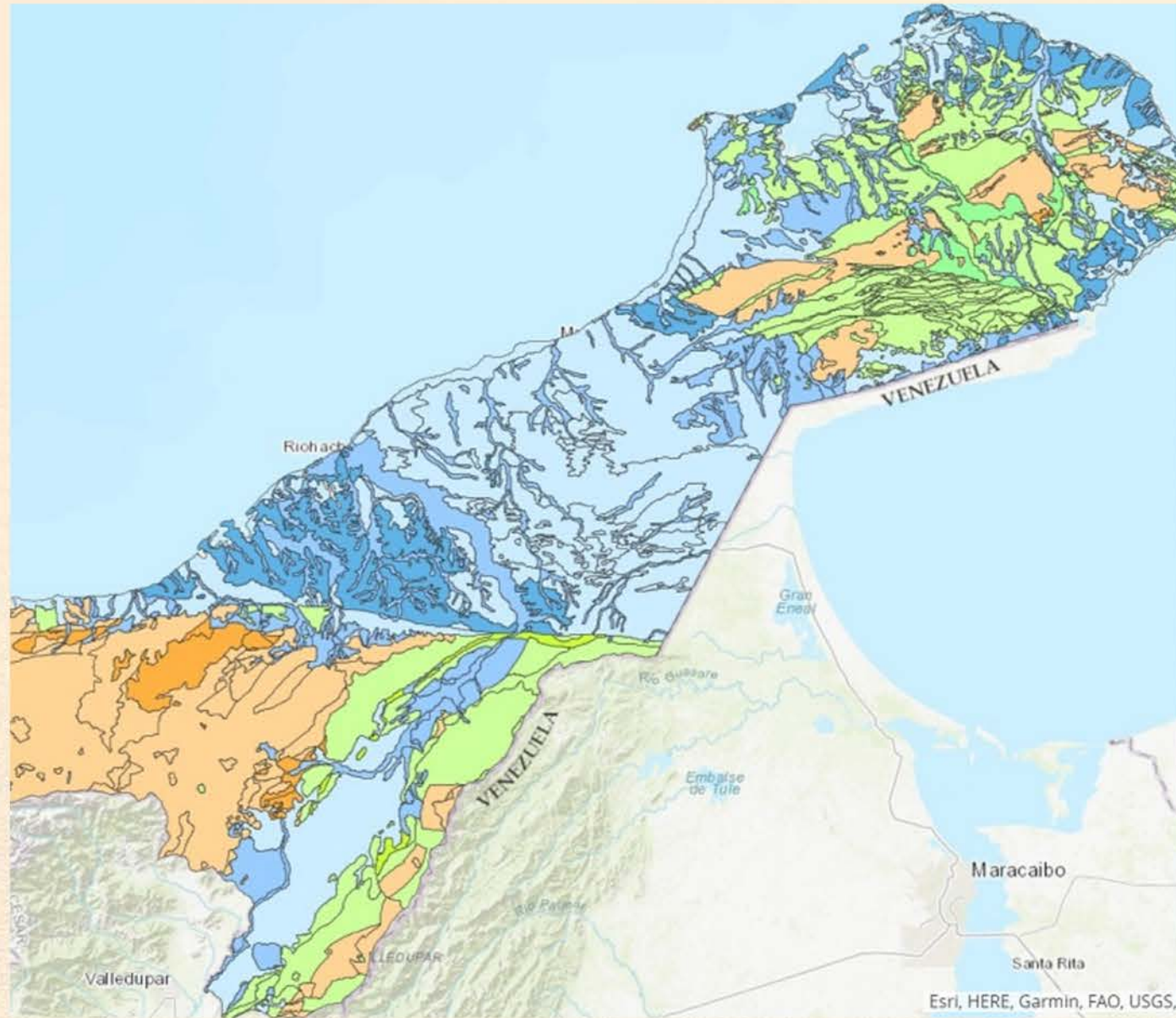
Fuente: IGAC, 2024



Fuente: IDEAM, 2022



Fuente: IGAC 2002



Fuente: | Fuente: Airbus,USGS,NGA,NASA,CGIAR,NLS,OS,NMA,Geodatastyrelsen,GSA,GSI y la comunidad de usuarios de SIG | Servicio Geológico Colombiano hidrogeología del Servicio Grupo de trabajo de aguas subterráneas

- La alta y media Guajira utilizan básicamente el agua subterránea para abastecimiento doméstico.
- En el sur de La Guajira hay agua. El Embalse El Cercado, tiene un acopio de 198 millones de metros cúbicos suficiente para dar de beber a todo el departamento, si existieran la infraestructura para la distribución a la media y alta Guajira (Velazco, 2024).
- Desde la planta de potabilización hay una línea de conducción de aproximadamente 40 kilómetros afectada por conexiones fraudulentas y pandillas dedicadas a llenar carrotanques con agua robada para venderla en diferentes comunidades acosadas por la necesidad y la ausencia del servicio público (Velazco, 2024)..

- Según datos de la SDSPD (2022), el 48.2% de los hogares urbanos presenta privaciones asociadas a la inadecuada eliminación de excretas; y, el 50.2 % no tiene acceso a fuente de agua mejorada.
- En la zona rural el 86.8 % de los hogares no tienen acceso a fuentes de agua mejorada y la eliminación inadecuada de excretas afecta al 77.3 % de las zonas rurales .

- En las zonas urbanas del departamento la prestación de los servicios es deficitaria:
 - Al 80 % de la población se le suministra agua no apta para el consumo humano o con algún nivel de riesgo
 - Las pérdidas en los sistemas de acueducto son del 62 %
 - La continuidad²² es menor a 9 horas por día
 - La medición de consumos se hace solo al 43 % de los suscriptores
 - El 76 % de las aguas residuales son vertidas a las fuentes receptoras sin tratamiento .

Fuente: Compes 3989 de 2020



EL PUEBLO QUE MUERE DE SED



EL AGUA QUE NUNCA LLEGA A LA GUAJIRA

Fuente: Noticias Caracol, 3 de julio 2022



MAÍCAO, LA GUAJIRA
INDÍGENAS WAYÚ BEBEN AGUA LLUVIA ANTE EL DESABASTECIMIENTO

Fuente: Noticias Caracol, 20 de septiembre de 2023

Se observan patrones de discriminación y desconocimiento de los derechos de las comunidades wayúu. Algunas autoridades y sectores de la opinión pública atribuyen la crisis casi exclusivamente a las “extrañas creencias y costumbres” de los Wayúu



“Cuando los niños son muy pequeños comen con los adultos y hasta se le da preferencia. Sin embargo, una vez que pueden valerse por sí mismos, comen de últimos, siguiendo la costumbre wayuu: primero los varones adultos y las visitas, si hay, después los muchachos, seguidos por las mujeres y, finalmente, **los niños**”. (Pérez Amodio, 2006)

1. MEDIDAS JUDICIALES FRENTE A LA VIOLACIÓN SISTEMÁTICA A DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA GUAJIRA

CIDH

Medidas cautelares a favor niños, niñas y adolescentes de Uribia, Manaure, Riohacha, y Maicao. Resolución 60/2015.

Medidas Cautelares a mujeres gestantes y lactantes de Manaure, Riohacha y Uribia. Resolución 3/2017

Medidas Cautelares a favor de personas mayores de Manaure, Riohacha y Uribia. Resolución 51/2017.

Resolución del seguimiento de medidas cautelares en los términos del Artículo 25 de su Reglamento.

Corte Constitucional

SENTENCIA T-302 de 2017. Declaró el estado de cosas inconstitucional - ECI- en los municipios de Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia por la vulneración masiva, generalizada, desproporcionada e injustificada de los derechos fundamentales al agua, la salud, la alimentación y la participación de las niñas, niños y adolescentes del pueblo Wayuu.

Auto 696 de 2022. La Corte ordena a las entidades nacionales y locales involucradas en la sentencia a crear un Plan Provisional de Acción con medidas concretas para garantizar los derechos de los niños y niñas Wayúu afectados por la desnutrición.

+343 PROVIDENCIAS RELACIONADAS CON LA GUAJIRA Y EL AGUA

2. DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN LA GUAJIRA

DECRETO 1085 DE 2023

Declára el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el departamento de La Guajira, tanto en el área urbana como en la rural, por el término de treinta (30) días

DECRETO 1250 DE 2023

Adopta medidas en materia de agua y saneamiento básico, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado en el departamento de La Guajira

DECRETO LEGISLATIVO 1250 DE 2023. DESCRIPCIÓN GENERAL

Considerandos (1-34)

Capítulo I. Medidas urgentes en materia de agua y saneamiento básico

Artículo 1. Objeto

Artículo 2. Competencia funcional

Artículo 3. Acceso al agua para consumo humano en situación de emergencia

Artículo 4. De los proyectos para garantizar el acceso a agua y saneamiento básico

Artículo 5. Procedimiento abreviado de trámites ambientales

Artículo 6. Constitución de servidumbres a título gratuito

Artículo 7. Creación del Patrimonio autónomo para las intervenciones en La Guajira

Artículo 8. Uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico

Artículo 9. Medidas presupuestales para atender la emergencia

Artículo 10. De la modalidad de contratación

Artículo 11. Contratación con organizaciones sociales, comunitarias e indígenas

Artículo 12. Temporalidad de las competencias, funciones y medidas asignadas en el presente decreto al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Capítulo II. Creación del Instituto de la Gestión del Agua de La Guajira

Artículo 13. Creación del Instituto de la Gestión del Agua de La Guajira

Artículo 14. Funciones

Artículo 15. Integración y sesiones del Consejo Directivo

Artículo 16. Funciones del Consejo Directivo

Artículo 17. Dirección del Instituto

Artículo 18. Patrimonio

Artículo 19. Transferencias de recursos para brindar apoyo financiero

Artículo 20. Régimen contractual

Artículo 21. Comités de ética y control fiscal

Artículo 22. Transitorio

Artículo 23. Vigencia

CONTROL CONSTITUCIONAL A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Corte Constitucional

SENTENCIA C-383 DE 2023.

Declara INEXEQUIBLE el Decreto Legislativo 1085 de 2023 por no cumplir con el juicio de suficiencia, al no demostrar la ineficacia de los mecanismos ordinarios.

SENTENCIA C- 464 DE 2023.

Declara INEXEQUIBLE el Decreto Legislativo 1250 de 26 de julio de 2023, "por el cual se adoptan medidas en materia de agua y saneamiento básico, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado en el departamento de La Guajira

RESUELVE:

Primero. Declarar INEXEQUIBLE el Decreto Legislativo 1250 de 26 de julio de 2023, "por el cual se adoptan medidas en materia de agua y saneamiento básico, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado en el departamento de La Guajira", de conformidad con la parte motiva.

Segundo. Declarar INEXEQUIBLES, con efectos diferidos a un (1) año, los artículos 1, 2 (salvo el inciso segundo del párrafo 3º), 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 23 del Decreto Legislativo 1250 de 2023.

Tercero. Declarar INEXEQUIBLES con efectos inmediatos el inciso segundo del párrafo 3º del artículo 2, y los artículos 7, 11 y 12 del Decreto Legislativo 1250 de 2023.

Cuarto. Declarar INEXEQUIBLES con efectos retroactivos los artículos, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Decreto Legislativo 1250 de 2023.

Notifíquese, comuníquese, cúmplase y archívese el expediente.

3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA SUPERAR LA CRISIS

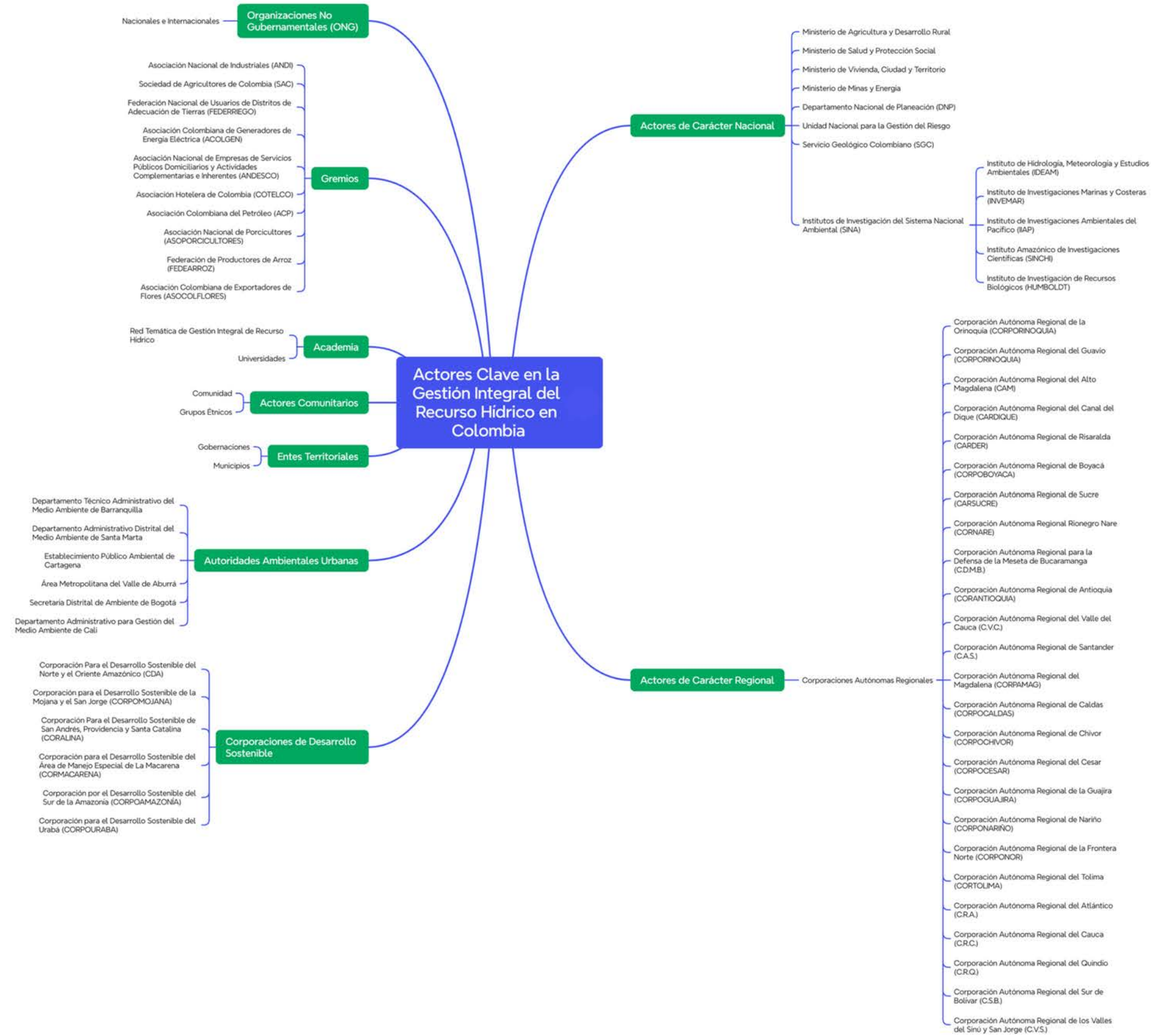
3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA SUPERAR LA CRISIS DEL AGUA

**01. NECESIDAD DE
ALCANZAR UNA VERDADERA
GESTIÓN INTEGRAL DEL
RECURSO HÍDRICO**

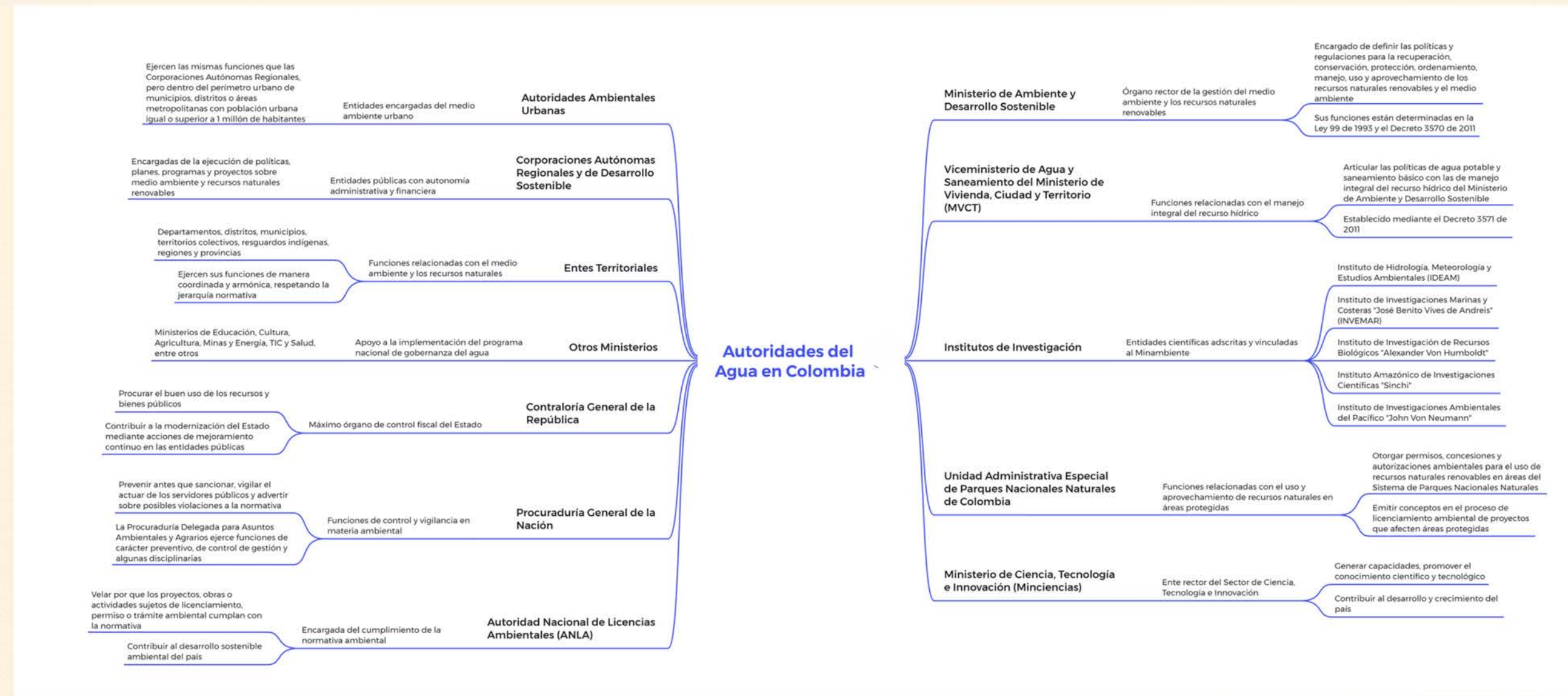
**02. NECESIDAD DE
GENERAR SINERGIAS EN LA
IMPLEMENTACIÓN DE
PROYECTOS**

**03. NECESIDAD DE LOGRAR
LA COORDINACIÓN DE
RECURSOS Y MONITOREO
DE RESULTADOS**

01. NECESIDAD DE ALCANZAR UNA VERDADERA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO



0.2.NECESIDAD DE GENERAR SINERGIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS



+ 68 proyectos de cooperación internacional: 45 proyectos que tienen que ver con la cooperación bilateral, 23 proyectos en el ámbito multilateral

03. NECESIDAD DE LOGRAR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS Y MONITOREO DE RESULTADOS



PODER - 28 Mayo 2024 08:05 am

Peor que los carrotaques: el desfalco desconocido en la UNGRD por 75.000 millones en La Guajira

EL ABANDONO DE LA GUAJIRA TRAS 50 AÑOS DE SU CONSTITUCIÓN
por admin_mia Jun 8, 2015 / Noticias



PAÍS - 9 Marzo 2024 11:03 am

La planta de agua en La Guajira de 7.600 millones de pesos de la que no ha salido ni una gota

Todo esto hace parte de la planta de tratamiento de agua del corregimiento de Buenos Aires, en Uribe, La Guajira, un proyecto de casi 7.600 millones de pesos tirados a la basura y del que, casi tres años después de iniciado, no ha salido ni una gota de agua potable.



SEQUIA
¿Quién se robó el agua de La Guajira?
La plata para los acueductos se giró, los pozos donde estaba el agua se hicieron. ¿Entonces qué pasó con el líquido?



ARCHIVO
Las plagas que están desangrando a La Guajira

La sequía no es la única culpable: la corrupción y el narcotráfico también hacen parte del problema.

En el norte de La Guajira, hace casi tres años no cae una gota de agua. Los cultivos de pancoger están secos desde el 2013, y el pastoreo de cabras y ovejas, tradicional en la región, es hoy un negocio marchito porque los animales se están muriendo.

Corrupción en La Guajira: exgobernadora Oneida Pinto es supedida por 10 años

El Ministerio Público estableció que en la adjudicación de un contrato por más de \$20 mil millones se fijaron requisitos que limitaron la participación de oferentes. Es investigada por la Fiscalía General por otros hechos de corrupción.

Redacción Judicial
18 de marzo de 2024 - 07:42 a. m.



EL NUEVO SIGLO

NACION
Hubo contratación irregular en carrotaques de La Guajira: Contraloría

El órgano de control citó al director y el exsubdirector de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.



By CGR-Colombia
Audiolectura comunicado 187

Download | Subscribe | Share | Download APP



Entre los casos emblemáticos que adelanta la Gerencia Departamental de la CGR se destaca el relativo al irregularidad del municipio de Uribe.

4 elefantes blancos por más de \$41 mil millones ha detectado la Contraloría General de la República en La Guajira.

Riohacha (La Guajira), 15 de diciembre de 2020.-la Contraloría General de la República presentó hoy resultados de su gestión. Casos emblemáticos de la gestión de la CGR en La Guajira

Total general 24

Tipo de Categorías y cuantía de recursos utilizados.

TIPO	SUMA TOTAL DE LOS RECURSOS UTILIZADOS
Elefante Blanco	\$ 41.211.371.997,00
Obra Inconclusa	\$ 581.094.195.231,99
Proyecto Critico	\$ 99.184.529.556,00
Total general	\$ 808.303.106.340,99

La caracterización de estas obras, es el resultado de un trabajo importante que ha permitido que la CGR ponga la lupa en el Departamento de la Guajira, porque se han convertido en obras inconclusas, proyectos críticos y elefantes blancos.

Tal es el caso de la CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRALDE ACUEDUCTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA, que tuvo un costo total de \$12.102.990.574, y al que la Unidad de Regalías le adelantó Actuación Especial de Fiscalización en el valor de \$13.100 millones, al igual que hallazgos disciplinarios y penales.

Estrategia Compromiso Colombia

Los proyectos gestionados por la Gerencia de la CGR en La Guajira en el marco de la Estrategia de Control Fiscal Participativo, se han caracterizado en el Diagnostico de obras inconclusas, proyectos críticos y elefantes blancos.

Hoy hay instalados cuatro mesas Compromiso Colombia de obras inconclusas en el Departamento de la Guajira, así:

CONCLUSIONES

1

La coordinación interinstitucional en materia de Gestión Integral del Recurso hídrico, es necesaria para desarrollar una estrategia integral que aborde no solo la escasez de agua, sino también sus efectos conexos sobre la salud, la seguridad alimentaria y el bienestar general de la población.

2

La coordinación interinstitucional permite la sinergia entre diferentes niveles y sectores de gobierno, así como entre instituciones estatales, ONGs y la comunidad local. Esta colaboración asegura que los proyectos se complementen, se eviten duplicaciones y se maximicen los recursos disponibles, facilitando una implementación más efectiva y rápida de las soluciones necesarias.

3

La coordinación interinstitucional es esencial para gestionar de manera eficiente los recursos asignados a la crisis del agua en La Guajira, especialmente en un contexto de alta corrupción. Proporciona transparencia, optimiza la utilización de recursos, establece mecanismos de monitoreo y evaluación efectivos, y permite una respuesta ágil y adaptativa, todo lo cual es crucial para abordar la crisis de manera efectiva y sostenible.

GRACIAS

María del Pilar García Pachón
maria.garcia@uexternado.edu.co